

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 14 DE ABRIL DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190130500	Verbal	OLGA LILIANA MUÑOZ GONZALEZ	ANA CRISTINA MUÑOZ MURIEL	Auto pone en conocimiento 13-04-2021 que la codemandada Marina Muriel ya está notificada por aviso y se requiere a la apoderada de la parte actora, previo a ordenar emplazamiento, cumplir requisitos. En tanto se encuentren todas las demandadas notificadas, se continuará con el trámite del proceso.	13/04/2021		
05001400302220200070400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS S.A.S.	ESAU MOSQUERA MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-04-2021 min	13/04/2021		
05001400302220200070400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS S.A.S.	ESAU MOSQUERA MOSQUERA	Auto decreta embargo 13-04-2021 of. Dec. 806/20	13/04/2021		
05001400302220210004500	Ejecutivo Singular	MAKITA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA FRAMA S A S	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-04-2021 men	13/04/2021		
05001400302220210004500	Ejecutivo Singular	MAKITA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA FRAMA S A S	Auto ordena cumplir requisitos 13-04-2021 previo a decretar embargo.	13/04/2021		
05001400302220210015200	Ejecutivo Singular	CARLOS CAMILO CARDONA CASTAÑO	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 13-04-2021 men	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN  
SECRETARIO (A)